

LA PLAZA DE ARMAS

Como dice José María de la Torre, en su libro de 1857, Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna, la Plaza de Armas - llamada también Plaza de la Iglesia, porque allí se levantó la Parroquial Mayor, terminada en 1574 - "fué el centro de donde irradió la población. Extendióse primero desde allí por las calles de los oficios y de los Mercaderes, como mas próximas al punto de desembarco de los bajeles: por la calle Real (llamada después de la Muralla: que daba salida al campo en un principio, no por la calzada del Monte, sino por el camino de San Antonio, o sea calle de la Reina; en seguida por la parte Norte de la calle de la Habana y después por las de Aguiar y Cuba, porque conducían al Torreón de la Caleta donde de día y noche habían vigilantes para avisar la llegada de piratas, y además servía entonces de paseo su calzada, orillada de uveros y otros arbustos".

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La mas antigua edificación de la Plaza de Armas, conservada en nuestros días, es el Castillo de la Fuerza, cuya construcción se ordenó por Real Cédula de 9 de febrero de 1556, escogiendo el gobernador Diego de Nazariegos como sitio de emplazamiento el terreno donde se encontraban las casas de Juan de Rojas. Las obras de la fortaleza se iniciaron en 1556 por Bartolomé Sánchez, terminándolas Francisco de Calona en 1577. La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Blamonte (1630-1634), quien colocó en lo alto una bella estatuita de bronce, modelada por Jerónimo Martín Pinzón. Artífice, fundidor-escultor", la que se considera tradicionalmente como representación alegórica de La Habana, al extremo de que un dicho popular afirma que "muchos han venido a La Habana y no han visto La Habana".

Otro importante vecino de la Plaza de Armas es el monumento conmemorativo llamado El Templete, construido en 1828 con el objeto de recoger la tradición existente de haberse celebrado allí, a la sombra de una ceiba, la primera misa y el primer cabildo, cosas real-

mente inciertas por la forma en que, según he expresado, tuvieron lugar el traslado de la Villa de la costa Sur a la Norte y los emplazamientos en ésta de la población. La justa significación de la primitiva ceiba que allí debió de existir es la de ser el padrón jurisdiccional de la justicia y señorío de la Villa, como lo confirma la erección, en 1754, por el gobernador Francisco Cagigal de la Vega, de una columna de tres caras que ostenta en lo alto una pequeña imagen de la Virgen del Pilar, o sea el rollo, picota u horca, emblema a su vez de libertad y autonomía municipal, que era costumbre erigir al fundarse las nuevas poblaciones, escogiéndose a veces también, a tales fines, algún árbol caracterizado de la región, en el caso de La Habana, la ceiba, de gran belleza, considerable altura y fortísimas raíces que le hacen resistir los mas fuertes ciclones. Y consta en el cabil-do de 8 de febrero de 1556, la existencia de una ceiba en la primitiva plaza de la Villa, ya en la costa Norte, que se utilizaba como picota, para atar en ella a los esclavos condenados a la pena de azotes.

En el mismo costado de la Plaza donde se halla el Castillo de la Fuerza, está el edificio de la Intendencia, Casa de Correos o Palacio del Segundo Cabo, construido en 1772 por el capitán general Felipe Ponedviela, Marqués de la Torre, de acuerdo con los planos del arquitecto Antonio Fernández Trevejo, y Fernández Saldívar, para que en él se instalara el Intendente General de Hacienda y sus oficinas y además la Administración de Correos, con cuya renta se costó parte de la fábrica. Trasladadas las dependencias de Comunicaciones al Palacio del Marqués de Arcos, en la Plaza de la Catedral, la Real Hacienda se reservó el uso exclusivo de todo el edificio, hasta que en 1854 el capitán general Marqués de la Pezuela lo destinó a morada del Subinspector Segundo Cabo. En los primeros tiempos de la República se consagró a Palacio del Senado y hoy tiene en él su residencia el Tribunal Supremo de Justicia.

Para mejor contemplar, antes de hacer nuestra entrada en él, la magnífica edificación del Palacio Municipal, nos situaremos en el par-

que central de la Plaza, reconstruido en 1935, de acuerdo con los grabados antiguos cubanos que como Historiador de la Ciudad proporcioné al Departamento de Fomento del Municipio, y especialmente con un dibujo de F. Mialhe, de 1838, en el que aparecen reproducidos todos los pormenores del que fué y es uno de los mas hermosos y típicos parques coloniales que pueden admirarse en mi patria. No nos detengamos a contemplar la estatua del rey felón Fernando VII, de triste fama por su despreciable abyección y su bárbaro despotismo, pues esperamos que muy en breve ocupe el centro de la Plaza de Armas, que también se llama desde 1923, de Carlos Manuel de Céspedes, la estatua del Padre de la Patria, tal como ha sido demandado al Ayuntamiento por el Primer Congreso Nacional de Historia, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, de modo que allí, sobre el propio pedestal donde se aupaba la repulsiva figura del déspota real y frente al antiguo Palacio de los Capitanes Generales de la Colonia, se levante la estatua del Primer Presidente de la República de Cuba en la Guerra de Independencia de 1808.

EL PALACIO MUNICIPAL

Ya estamos frente al Palacio Municipal, Pero antes de penetrar en él, querrán ustedes, seguramente, conocer algunos detalles sobre su construcción.

En los primeros días de la Villa de La Habana, después de instalada definitivamente en el lugar que hoy ocupa, los señores capitulares no tenían casa propia para celebrar sus sesiones, ni tampoco los gobernadores, utilizando aquéllos y éstos, unida o separadamente, bohíos de tabla y guano, algunas veces alquilados a vecinos prominentes del lugar.

Al correr de los años, con el progreso de la Villa, ya capital de la Isla desde 1558 y concedido en 1592 el título de Ciudad, mejoraron las fabricaciones y con ello las moradas del Gobernador y el

Cabildo.

Los capitulares se reunían en la Aduana, en el Castillo de la Fuerza, en casa del Gobernador o de su Teniente, en la Cárcel o en la vivienda del capitular que se hallase enfermo.

En la época, 1761, en que el mas antiguo de los historiadores cubanos, José Martín Félix de Arrate, escribió su Llave del Nuevo Mundo antomural de las Indias Occidentales. La Habana descriptá: noticias de su fundación, aurentos y estados, el Ayuntamiento tenía sus casa capitulares en la Plaza de San Francisco, y contiguas a la Cárcel Pública.

Con motivo del ciclón llamado de Santa Teresa, de 15 de octubre de 1769, los regidores habaneros se vieron forzados a abandonar la casa adquirida por la Ciudad a Francisca de Acevedo, viuda del Contador Moncaya, donde el Cabildo celebraba sus sesiones, y trasladarse a una de las salas de la Casa de Aróstegui, residencia del Gobernador en aquel tiempo.

Se resolvió entonces construir edificios para el Ayuntamiento en el lugar que ocupaban las casas derruidas, encargándose de dibujar

los planos al brigadier Silvestre de Abarca, sin que pudiera realizarse este proyecto, por la escasez de dinero y otros impedimentos. X

X El 18 de enero de 1773, el gobernador Marqués de la Torre presentó al Cabildo una representación en la que se daba cuenta del propósito Real, de demoler la antigua Parroquial Mayor, de la Plaza de Armas, en estado de ruina desde que sus paredes fueron resquebrajadas, con motivo de la voladura el 30 de junio de 1741, de la Santa Bárbara del navío Invencible, que se hallaba anclado en la bahía, y construir en el terreno que ocupaba dicha iglesia "las Casas Capitulares y Cárcel, con agregación de viviendas para los gobernadores".

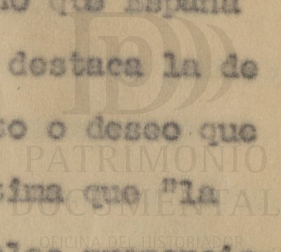
En 1776 se comenzó la construcción del edificio, según los planos del ingeniero ya citado Fernández Trevejo, por el arquitecto Pedro de Medina, terminándose en 1793 durante el gobierno de don Luis de las Casas y Aragozri, el mejor gobernante de Cuba colonial, fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la primera publicación literaria de Cuba, el Papel Periódico de la Havana, de la primera biblioteca pública, de la Casa de Beneficencia y autor de otras

importantísimas disposiciones de carácter económico, cultural, educativo, benéfico y de ornato público.

Diversos gobernadores llevaron a cabo ampliaciones, modificaciones y mejoras. El déspota Tacón colocó, en 1835, el pórtico de mármol que todavía existe a la entrada del Palacio, con columnas jónicas y frontón coronado por el escudo de armas de la monarquía española.

En 1930 fué admirablemente restaurado, durante la administración del alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez Arias, por el arquitecto Evelio Covantes, en colaboración artística con el Sr. Félix Cabarrocas.

El admirado amigo e ilustre historiador, urbanista y crítico de arte, compañero de labores y de viajes, arquitecto J. M. Bens Arrarte, ha dicho muy acertadamente que "de las Casas de Gobierno que España construyó en Hispanoamérica durante el siglo XVIII, se destaca la de La Habana por lo acertado de su composición y el aliento o deseo que tuvieron sus autores de lograr una obra de arte"; y estima que "la crítica extranjera no ha entendido todavía las magistrales proporcio-



nes de este Palacio, que quizá algún día sea para el Barroco de América, lo que la Logia de Bressia es al Renacimiento italiano".

Admiremos la belleza del edificio, siguiendo la descripción que de su fachada hace en su notable obra Arquitectura Cubana Colonial el arquitecto Joaquín Weiss y Sánchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana: "Notemos - dice - como la potente arcada recibe, sin esfuerzo aparente, el macizo muro del piso superior; y también los vigorosos acentos, en éste, de las columnas adosadas, dispuestas, no en tramos iguales "autónomos" - a la manera clásica - sino en un más variado y complejo espaciamiento, dependiente del eje central, según la táctica barroca. Sin embargo, la unidad con el piso inferior se ha restablecido en el entablamento, quebrándolo sobre capiteles sostenidos en repisas, que corresponden originalmente a una tranquila línea de cielo, como concesión al naciente clasicismo, puesto que el reloj central con sus aletas involutas ^{das} data del ~~siglo XVIII~~ siglo XIX. Notemos asimismo la habilidad con que se ha consumado el tránsito entre el soportal con las columnas adosadas y el muro apilastrado, estableciendo la perfecta unidad del

conjunto. Finalmente, descuellan entre las formas particulares, las movidas y airoas ~~moder~~ naturas de las ventanas, al parecer inspiradas en las de la catedral".

Del gran pórtico de su fachada principal, que alcanza dos pisos de altura, afirma Bens Arrarte que "por la magnitud de sus elementos, el espacioso intercolumnio y los arcos de cerca de cuatro metros de luz, ^y sobre todo por su anchura y profundidad, forma un conjunto monumental de primer orden", agregando: "también el buen gusto que impera en sus perfiles y detalles, hacen de él una obra maestra". Completa su juicio al precisar que "la composición de un piso noble sobre un pórtico monumental, ~~es~~ bien del Renacimiento, pero aquí se independiza por sus propios detalles y forma este admirable ejemplar representativo del Barroco de La Habana, que difiere del ejecutado en España y en el resto de la América".

Emil Ludwig, el biógrafo y viajero de renombre universal, durante su estancia en La Habana el pasado año, al visitar el Palacio del Municipio, ya a la salida y abrazando una de las columnas de su por-

tico, nos dijo de éste a Gonzalo de Quesada y a mí que "no conocía otro en el mundo por él recorrido que lo superase en belleza artística y en grandiosidad arquitectónica". X

Traspasemos al zaguán y ya en el patio central, se ofrece a nuestra contemplación, enmarcada por un macizo de palmas y arecas, de lozanía inalterable, la estatua pedestre de mármol de Cristóbal Colón, modelada el año 1860 en Carrara por el escultor italiano J. Cuchiari, homenaje de Cuba al nauta esclarecido, el hombre tenaz, de mente visionaria y carácter aventurero, que al arribar por vez primera a nuestra tierra, exclamó, maravillado de la belleza del lugar, la fertilísima vegetación, los suaves olores, los templados aires, la sinfonía de las aves: "Nunca tan hermosa cosa vide". Y ratificando su desbordada admiración, transcribió en su Diario: "Es aquella isla la mas hermosa que ojos hayan visto".

Bien merece que nos detengamos unos minutos, si quiera, en el vasto patio, del que a firma Bens Arrarte, después de llamar la atención sobre sus arquerías, de la misma altura del pórtico, que tiene, "por la

calidad de la piedra - nuestra caliza conchifera, con su textura agresiva a la molduración - y por sus perfiles en entrante, un sello de distinción y personalidad, nuevo elemento que contribuye a hacer de este Palacio habanero uno de los mejores de Hispanoamérica". Y detallando las peculiaridades de las arcadas del patio, declara Weiss que, "apeando sobre sus columnas sencillas como en el Primer Renacimiento, han recibido acentos barrocos con los capiteles apoyados en los lumbreguines o "placas colgantes" de origen musulmán, que Alonso Cano introdujera en los inicios del barroco castellano, y que aparecen en algunos edificios andaluces".

Atesora este patio el monumento mas antiguo que se conserva en Cuba: una pequeña lápida funeraria de piedra, orlada con una cruz y la cabeza de un ángel, erigido en memoria de doña María de Cepero y Nieto, dama principal de la Villa, en el mismo lugar de la Parroquial Mayor - que como ya he dicho se hallaba situada en estos terrenos - donde según la tradición, mientras oraba, el año 1557, cayó mortalmente herida, de un casual disparo de arcabuz.

Antes de tomar la escalera que nos conduzca al entresuelo y planta alta del Palacio, visitemos las oficinas de la Tesorería municipal, pero no para conocer su organización y funcionamiento, sino para admirar tres de los mas valiosos tesoros artísticos e históricos que posee el Municipio y que se guardan en la caja fuerte de la Tesorería, para mayor garantía de su conservación. Aquí están. Contemplemos primero las dos mazas de plata del Cabildo, construídas en 1631, segun aparece de esta inscripción que llevan: "Mandolashazer el Gov. D. Jvan Bitrian de Biamonte. 1631". Imitan, como todas estas insignias de autoridad, las mazas de armas usadas hasta el siglo XVI, y están pomposamente decoradas, muy al estilo de la época. En su parte superior o cabeza aparecen repujados cuatro escudos de España y dos de nobleza, éstos los del Capitán General que ordenó su construcción. Además figuran dos emblemas o jerooglíficos, que quieren representar el puerto de La Habana, visto en perspectiva, con sus tres castillos mas antiguos: La Fuerza, El Morro y La Punta, y en el centro del fi-

gurado puerto, una llave, tosca y caprichosa interpretación del escudo de la Ciudad. Las otras dos reliquias son: la copa de votación de los capitulares, bello trabajo de plata, forjado en La Habana a mediados del siglo XIX y que fué utilizada por la primera Convención Constituyente de 1901 y por la última de 1940 y también por el primer Senado de la República; y un crucifijo usado para los juramentos por los capitulares de La Habana durante la dominación española.

A mitad de la escalera, en su segundo descanso, se abre una puerta que ostenta en su dintel este rótulo escrito en letras de oro sobre una pieza de caoba labrada: OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD.

-¿Entramos? Mejor es que, siguiendo escaleras arriba, y después de admirar el cuadro de grandes dimensiones, adquirido por el Municipio en 1909, que reproduce el dolorosísimo episodio de la muerte de Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador, ejecutado por el notable artista cubano Armando Menocal, visitemos la planta alta, dedicada, como casi todo el entresuelo, a Oficinas; y especialmente el salón de sesiones del Ayuntamiento, con su vestíbulo en

el que figuran dos espléndidos bajorrelieves de mármol, que representan El Día y La Noche, cincelados por el escultor danés A. Thornwálsen, fundador de la Academia de Bellas Artes de Copenhague, réplicas de los que en ella se conservan; el sobrio y elegante despacho del Sr. Alcalde; y el doble salón de recepciones, muy artísticamente decorado por Covantes y Cabarrocas, al realizarse la restauración, ya mencionada, del edificio. Tesoros artísticos de este salón son los dos grandes cuadros, relativos a la época de la conquista y colonización de América, que tienen por autores, el que simboliza la conquista llevada a cabo por los castellanos y representa a Hernán Cortés quemando sus naves en México, al pintor español Francisco Sans y Cabot; y el que rememora el desembarco de los puritanos ingleses, pasajeros de la Mayflower, en la roca de Plymouth, al pintor belga barón Gustavo Wappers; donados ambos al Municipio, así como los bajorrelieves, el año 1880, por el insigne patriota Miguel Aldama, cuyo padre, español liberal, aunque adinerado, construyó en La Habana de extramuros otro magnífico palacio - conocido por el Palacio de Aldama -, con frente

a la actual Plaza de la Fraternidad Americana, destinado, según la tradición revolucionaria, a servir de residencia al Presidente de la República que surgiera del triunfo de las armas cubanas en la Guerra libertadora de 1868, de la que su hijo fué una de las figuras más proclamas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA